

**MENSAJE DE LA HON. ANABELLE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JUEZ PRESIDENTA INTERINA
EN OCASIÓN DE LA JURAMENTACIÓN DE ABOGADAS Y
ABOGADOS
17 DE FEBRERO DE 2016**

Muy buenas tardes a todos y a todas, pero muy especialmente a las nuevas abogadas y nuevos abogados que hoy ingresan formalmente a la profesión de la abogacía. Es para nosotros motivo de gran satisfacción poder darles la bienvenida a esta carrera que les supondrá una continua interrelación con la Rama Judicial. Un saludo muy especial también a sus familiares y amigos, testigos entusiastas de sus logros y componentes indispensables en la consecución de lo que hoy celebramos.

Ingresan hoy a lo que es no una mera profesión, sino un ministerio. Para ello es que han prestado juramento. El juramento prestado no es un formalismo inconsecuente e intrascendente. Ese juramento es un acto de toma de conciencia, de compromiso, de defensa a un ideal, de abrigo de esperanzas. El juramento que han prestado es

una afirmación de valores y principios y de compromiso de futuro, que les impone obligaciones y responsabilidades de ahora y para siempre.

El poeta portugués, Fernando Pessoa, en un cuento inconcluso, explica que, a su entender, la inteligencia humana pertenece a una de tres categorías. La primera es la científica, aquélla que examina los hechos y obtiene de ellos sus conclusiones inmediatas. Es la inteligencia que observa y determina, por medio de la comparación de elementos observables, lo que vienen a ser los hechos.

La segunda, es la inteligencia filosófica. Ésta, acepta la inteligencia científica, los hechos ya determinados, y obtiene de ellos las conclusiones finales. Es decir, “extrae de los hechos, el hecho”, según aclara Pessoa. La tercera categoría es para Pessoa la más importante. Es la que se denomina la inteligencia crítica. El autor nos la describe de la siguiente manera, y cito:

“La inteligencia crítica propiamente intelectual hace más, determina los fallos de las otras dos inteligencias, y, después

de determinarlos, construye, relabora el argumento de las mismas, lo restituye a la verdad donde nunca estuvo”.

La confluencia de estas tres categorías de inteligencia que describe Pessoa es indispensable en el estudio del Derecho y la práctica de la abogacía. Hasta ahora, todos ustedes han dedicado largas horas a la lectura de jurisprudencia, a la identificación de hechos y a la extracción de conclusiones basadas en esos hechos. Esto, a su vez, les ha permitido perfilar esas inteligencias científicas y filosóficas.

El denominador común de cualquier categoría de la inteligencia humana es que ninguna de ellas es infalible. Como Juez, naturalmente, me ocupo principalmente por la inteligencia filosófica por ser consustancial con la tarea que desempeño. Eso no implica, sin embargo, y particularmente en mi caso cuando tantas veces escribo desde la disidencia, que no insista constantemente en darle paso a la inteligencia crítica en el estudio de esos hechos y la elaboración de mis conclusiones.

A partir de hoy, como integrantes de la profesión legal, asumen ustedes un compromiso ineludible con la justicia, la ética y la

responsabilidad profesional que debe guiar todas y cada una de sus actuaciones como abogadas y abogados en esta jurisdicción. Más importante aún, tienen la responsabilidad de dar rienda suelta a esa inteligencia crítica propiamente intelectual, por ser ésta perceptiva, sensible, y reconocer que no existen verdades absolutas. Aceptado el reto, se encontrarán prestos a reformular, repensar y transformar nuestro Derecho. Ello supondrá enmarcar el razonamiento jurídico en los confines de una sociedad cada vez más diversa, heterogénea y plural, que está afectada por problemas sociales, económicos y políticos de difícil resolución.

Durante sus años como estudiantes de Derecho, han podido constatar la importancia de la crítica en el quehacer judicial; lo fundamental que es identificar y atender esas determinaciones fallidas que no responden a lo que aspiramos ser y al cambio que queremos propiciar. Y que tal vez respondan a que no hemos sabido “bajar del estrado”, a lo que con tanta elocuencia nos ha invitado la Jueza Asociada Oronoz Rodríguez, en el mensaje que ofreció en ocasión de su

designación como Jueza Presidenta. Vamos todos jóvenes abogados, a bajarnos del estrado y a ser cada vez más sensibles, más justos y más humanos.

Vivimos en un País arropado por el crimen, por la violencia contra la mujer, por el discrimen --abierto o solapado--, por el maltrato a nuestra niñez, por la desigualdad, la corrupción y la pobreza, entre tantos otros males que diariamente nos acechan. La indiferencia y la tolerancia socarrona de algunos, permiten que el discurso altisonante de otros nos arrope y nos lleve a la complacencia y a aceptar respuestas simplistas a problemas complejos. Ante esta realidad, no hay cabida para el reposo y la conformidad. La crítica tiene que, forzosamente, ser producto de la indignación.

Stéphane Hessel, un ávido defensor de los derechos humanos, quien fungió como redactor de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a sus 94 años, exhortó a la juventud mundial a buscar motivos para indignarse a través su libro *Indignez-vous* (“Indignaos”, en buen

castellano). En este alegato en contra de la indiferencia nos hizo la siguiente invitación, y cito:

Os deseo a todos, a cada uno de vosotros, que tengáis vuestro motivo de indignación. Es algo precioso. Cuando algo nos indigna, como a mí me indignó el nazismo, nos volvemos militantes, fuertes y comprometidos. Volvemos a encontrarnos con esta corriente de la historia, y la gran corriente de la historia debe perseguirse por cada uno. Y esta corriente nos conduce a más justicia y libertad.

Como abogadas y abogados puertorriqueños, como futuros defensores de lo justo, de lo que debe ser y no siempre de lo que es, los invito, tal y como hizo Hessel, a encontrar un motivo para indignarse. Les aseguro, que hay muchos para escoger. Que ese motivo de indignación sea, además, un catalítico para la acción concertada de una generación que se encuentra, indudablemente, en la coyuntura más difícil de nuestra historia como País desde los años treinta. Es inexcusable permanecer inertes ante la desavenencia de nuestras

instituciones, ante la discontinuidad de un compromiso genuino con la igualdad y la justicia.

Deben indignarse ante esa desigualdad, ante la injusticia y la apatía. Abogar, que de eso se trata ser abogado, porque acaben los tratos desiguales entre los seres humanos y porque quién busque la justicia la encuentre de manera expedita y responsable.

En ese proceso de búsqueda de soluciones para proponer cambios profundos a que los convido, les invito igual a que mediten sobre los logros alcanzados conscientes de que nada en la historia es irreversible. Defiendan y protejan lo que ya se ha alcanzado. Decía recientemente doña Carmen Iglesias, primera mujer en dirigir la Real Academia de la Historia en sus más de 300 años de historia, que “los delirios de la mente humana pueden llamar a crear ciclos fanáticos.”

Siglos atrás decía Montesquieu que se mide la libertad de una civilización por la libertad que tienen sus mujeres. Y la libertad, así como la lucha por la igualdad, requiere de nuestro mimo, protección y defensa. Como dije, nada en la historia es irreversible, nada permanece.

Baste solo recordar el más grande de los imperios, el Imperio romano; más de mil años de historia continua. Los romanos pensaban que serían para siempre. La historia nos sorprende.

Hay que estar siempre alerta, con ojo avizor a los ciclos fanáticos que pregona la doctora Iglesias. Los derechos y las libertades que preciamos solo serán irreversibles mientras luchemos con ahínco para que lo sean. Los invito pues, a que con la inteligencia crítica, construyan, relaboren, repiensen, restituyan e igualmente, que protejan y resguarden aquello que nos hace más libre. Sólo así honrarán el juramento que han tomado.

Al cerrar, deseo aprovechar esta oportunidad para dirigirme a la amiga y compañera de muchos años, la Secretaria del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Hon. Aida Ileana Oquendo Graulau, para quien esta juramentación constituye su último acto oficial en calidad de Secretaria de este Tribunal. Ella es un vívido ejemplo del compromiso desinteresado, la honradez, la responsabilidad, la lealtad y la diligencia que deben caracterizar a todo servidor público. Muchas gracias Ileana,

por todos tus años de servicio a nuestro Tribunal, tu partida supone una pérdida irreparable. Te deseo éxito, que se tendrás, ahora que comienzas una nueva faceta en tu vida profesional. Gracias nuevamente. Y les pido a todos, que le dispensemos un fuerte aplauso a una servidora pública de primer orden.

Muchas gracias.